

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. . . Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV.

## Sección editorial

### EL TEATRO DE NUESTROS DIAS.

Consideramos oportuna la publicación del siguiente artículo, que hemos leído en un colega, con el que estamos completamente de acuerdo. Dice así:

Clasificar los públicos que concurren a los teatros y exigir de ellos una censura justa y desapasionada, es, a nuestro modo de ver, imposible de todo punto, si se atiende a que compuestos de todas las clases de la sociedad, ni pueden tener conocimientos fundados, ni por falta de ellos apreciar el valor de lo mismo que buscan con anhelo; pero lo que si podrian y deberían tener la mayor parte de los que concurren á los espectáculos teatrales es consideracion y respeto, con lo que gozarían estos de mayor influencia, de la que ahora se les concede en la sociedad. Prescindimos en este artículo de censurar la parte literaria de las obras, los argumentos poco convenientes que se suelen representar, y los mil y mil medios que muchos escritores y empresas adoptan para el mejor éxito de lo que nunca debiera llamarse espectáculo teatral, y nos detendremos únicamente en los modos con que los públicos, ó parte de ellos, manifiestan su agrado, ó disgusto; aplaudir ó silbar. Lo primero nos parece decoroso, ¿pero cómo y hasta qué punto? Comprendemos perfectamente que se aplauda una obra bien escrita y de mérito literario; comprendemos que se aplauda á los actores que desempeñan bien sus papeles y tienen momentos de feliz inspiracion, ¿pero qué concepto se puede formar de los públicos, cuando se duermen al oír recitar los versos de nuestros primeros poetas, y aplauden la parodia de una batalla, la ríñ de dos graciosos, las caídas de un borracho, y hasta se empeñan en la repetición de tales escenas? ¿Qué valor pueden tener los aplausos de cuatro necios, que arrastran á otros tantos ignorantes, ó los de aquellos que aplauden muchas veces, no lo que les pareció bueno ó les agradó, sino lo que una mano pródiga é interesada les mandó aplaudir? ¿Qué significan esas coronas que vemos arrojarse con tanta frecuencia, y sin motivo alguno, á una bailarina, á una corista y hasta á una actriz cualquiera, por el solo mérito de ser bonita, ó por demás sensible? Triste es hasta el extremo, que seamos testigos de tamaños desacatos, y de que se abuse hasta lo sumo, dando claras señas de la ignorancia mas crasa, de la

estupidez y necesidad mas inculcables. Admitido está que se aplauda, justo es que se premie el mérito de los artistas por este medio, pero ni al actor pundonoroso le halagan los aplausos que se prodigan sin razon, ni los que tal hacen, con fin mas ó menos interesado, logran otra cosa que hacer patente su falta de conocimientos, poniendo además al actor ó actriz en grave riesgo para con el resto del público, menos apasionado, y generalmente mas justo apreciador de su mérito.

Otra cosa son los silbidos. Pocas ó ninguna palabra creemos que contenga el diccionario de la lengua, á pesar de su riqueza, que sea bastante á calificar este medio de desaprobacion. Convertir una sociedad compuesta de personas que tienen el deber de ser bien educadas en el mas asqueroso laberinto, olvidar, aunque solo sea por un momento, que se hallan cerca de nosotros aquellas mismas personas que pocas horas antes hemos visitado con el mayor respeto y etiqueta, y creerse con derecho á olvidarse hasta de la propia dignidad de caballeros para silbar, no solo delante de damas bien educadas, sino á los actores y actrices, que cuando menos tienen tanto amor propio como los mismos que silban, es para nosotros lo mas escandaloso y poco digno, por mas que algunos necios quieran disculpar su falta con la pobre razon de que han pagado á la puerta tres ó cuatro miserables reales.

Y por fin, que si el teatro es el punto donde mas y mejor se conoce la cultura de los pueblos, triste y pobre concepto formarán de los españoles los extranjeros que visitan nuestros coliseos, si por desgracia son testigos de esas silenciosas ovaciones en que por el capricho de unos pocos, y algunas veces de uno solo, se arrojan coronas al que está lejos de tal premio, ó se silba al que sin merecerlo nunca, se le trata de castigar de este modo grosero, por un desaire dado oportunamente, ó una solicitud desatendida.

Acaso seamos mas explícitos en otra ocasion, aunque por hoy hacemos generales nuestras observaciones á todos los teatros del reino, en los que quisieramos ver el orden y compostura que tan de admirar es en los de otras naciones, sin que para ello tenga que verse la autoridad revestida de todo su carácter, como desgraciadamente sucede en España, no bastando, aun así, para imponer muchas veces el comedimiento apetecible en una reunion de personas que se tienen por sensatas.—I. M. B.

## Sección oficial.

La Gaceta del 25 publica el real decreto, nombrando rector de la Universidad literaria de Barcelona á D. Juan Agell y Torrent, catedrático y decano de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de la misma escuela, que se halla comprendido en la categoría sesta del art. 262 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

La del 26 publica el real decreto nombrando consejero de Estado á D. Manuel de Orovio, como comprendido en el artículo 7.º de la ley relativa á la organizacion y atribuciones del Consejo de Estado, destinándole á la seccion de Estado, y Gracia y Justicia del espresado Consejo.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

El viernes de la segunda semana del presente mes, se sintió á las dos y dos minutos de la noche, un ligero temblor de tierra en Santiago.

En este momento se ocupa activamente el gobierno en dar la última mano al proyecto de ley de empleados públicos, que despachado por los respectivos departamentos será presentado al Congreso inmediatamente despues que se reanuden las sesiones.

Dice La Correspondencia del 26: «Podemos negar resuelta y autorizadamente el rumor que se ha extendido hace dos dias, relativo á un supuesto arreglo de las deudas amortizadas, próximo á llevarse á cabo por el Sr. Lascoti. Hacemos esta aclaracion para que á la sombra de un falso estímulo de interés particular y no se explote la credulidad de las personas sencillas.»

El telegrafo nos anuncia la captura hecha el dia 24 en las inmediaciones de Oviedo, del famoso ladrón Vicente Martínez, que hace algun tiempo era el azote de aquella provincia. Esta importante captura es debida á la incansable é inteligente actividad del teniente de la guardia civil D. Eugenio Garcia.

Dicen de Madrid que se trabaja activamente en la confeccion de los reglamentos de la primera enseñanza y creemos que no han de tardar mucho en quedar terminados.

Ha sido nombrado decano de la facultad de letras en la universidad de Sevilla el señor don Leon Carbonero y Sol, director que ha sido de la Revista religiosa que con el título de La Cruz se publicaba en dicha ciudad.

Las fuerzas navales para el servicio del

Estado en las aguas de la Peninsula, estaciones que no dependan de los apostaderos de Ultramar y guarda-costas, serán en 1864, segun el proyecto presentado por el señor ministro de Marina al Congreso, las que siguen:—En buques de vela: 2 navios de 86 cañones, 1 fragata de 42 id., 3 corbetas con 65 id., 2 bergantines con 32 idem, 3 urcas-transportes con 2,025 toneladas, 2 faluchos de primera clase y 8 de segunda, 71 escampavias y 6 lanchas.—En buques blindados: 4 fragatas con 140 cañones y 3,800 caballos de fuerza.—En buques de hélice: 6 fragatas con 208 cañones y 3,360 caballos de fuerza, 9 goletas con 20 cañones y 1,000 caballos de fuerza; y 6 transportes con 4,100 toneladas y 740 caballos de fuerza.—En buques de ruedas: 2 vapores con 46 cañones y 2,110 caballos de fuerza. Para la dotacion de los buques espresados y el servicio de los departamentos y arsenales en la Peninsula, se fija la fuerza siguiente: 8,364 marineros, 3,204 soldados para la infanteria de marina, y 571 para los guardias de arsenales.

El 26 al mediodia ha fallecido en la corte la señora doña Maria Antonia Canizares, esposa del señor don José de Olózaga.

Inmediatamente que pasen las vacaciones de las Cortes, asistirá el gobierno al seno de la comision del Senado, encargada de informar sobre el proyecto para la abolicion de la reforma, con objeto de que el gobierno oiga el dictamen que tiene ya redactado el señor Pacheco, y que es calificado por los senadores que le conocen, como una obra maestra en materias parlamentarias. El señor Pacheco está completamente de acuerdo con el gobierno, que debe asegurarse la seguridad constitucionales, anulando aquellos artículos de la reforma, que nadie se atreva á plantear, y cuyo no cumplimiento es una constante violacion de la Constitucion del Estado. Solo tendrá que decidirse entre la comision y el gobierno, si ha de dejarse en el proyecto que los grandes ingresarán en el Senado por herencia ó solo por derecho propio, puesto, que para ingresar en la alta Cámara ha de ser necesario que acrediten que poseen la renta fijada por la ley.

El 23 dió punto en sus reuniones, hasta que pasen las presentes fiestas, la comision de senadores, que auxiliada por las luces de casi todos los magistrados de los tribunales supremos de la corte, examinó el proyecto de ley de arreglo de tribunales. Los debates han quedado pendientes sobre los juicios públicos y orales, sin que todavía se haya llegado á ninguna conclusion definitiva sobre los diversos é importantes puntos que abraza el proyecto de ley.

A las dos de la tarde del 24 ha tenido la honra de presentar á S. M. la comision

encargada de poner en conocimiento y en manos de S. M. la Reina la contestacion al discurso del trono.

El presidente del Congreso, señor Rios Rosas, despues de leer la contestacion votada por la Cámara de diputados, puso en manos de S. M. este documento.

S. M. se dignó pronunciar unas cuantas frases benévolas, retirándose la comision acto continuo.

En Lebrija se han recibido varias cartas pidiendo dinero, y en otro caso amenazando con pegar fuego á las fincas. La Guardia civil ha preso uno de los que se suponen autores, y sigue la pista á otros de que ya tiene noticia.

En la madrugada del 21 un guardavía, de la linea de Badajoz, llamado Cruz Leon, cayó por un terraplen fracturándose una pierna.

En carta de la isla de San Thomas de fecha 29 de noviembre, recibida en Madrid, se dice que el brigadier Buceta llegó á aquel puerto en un vapor de nuestra marina de guerra, que iba á proveerse de carbon; que á los tres dias enfermó, y tuvieron que llevarlo al hospital, en donde permanecia moribundo á la fecha de dicha carta.

Segun escriben de Castell á El Comercio de Alicante, hace pocos dias un molinero del pueblo que estaba jugando con varios amigos á la pelota, se separó de ellos, con objeto de ir á cerrar su molino, situado en el campo, á corta distancia, pero en parage solitario por los accidentes del terreno. Al llegar allí, acompañado de una muchacha que le acompañaba, un hombre que pasaba por allí, se acercó á la puerta del edificio le disparó un trabuco á quemarropa, cuyos proyectiles le destrozaron el estómago y el vientre. La pobre muchacha que le acompañaba, apenas vió esto trató de huir, pero siendo alcanzada fué asesinada tambien, llevando los criminales su crueldad para con ella, hasta el punto de sacarla los ojos despues de muerta. Parece que la Guardia civil ha capturado á uno de los presuntos autores de estos crímenes.

La comision de los grandes de España se ha acercado al presidente del Consejo, señor marqués de Miraflores, y le ha espuesto los deseos de sus comitentes, respecto al proyecto de abolicion de la reforma constitucional. El presidente del Consejo les ha contestado lo que estaba ya en la conviccion general: que el gobierno no podia admitir que bastara una renta de 6,000 duros para sostener la dignidad de grande y de senador por derecho propio, y que tampoco podia establecer un privilegio en la manera de testar á favor de los grandes, pues la Constitucion establece

(24)

la rodean; porque los francos admiran y aman todo lo que es poderoso, aun para el mal.

—Una alvima? Lutgarda una maga pagana? dijo el obispo asombrado.

—Ella encierra en su corazon rabia y sed de sangre, como una loba que acaba de escaparse de las selvas de la Germania, replicó Aureliano. Ve que la doctrina cristiana mina poco á poco y de una manera irresistible el culto de sus dioses, como las olas del mar suben lentamente y acaban por sumergirlo todo, y por eso odia á los cristianos.

—Y va á ser la esposa de Clovis? exclamó el sacerdote cada vez mas conmovido. Una esclava del demonio llevará la corona que destina el Todopoderoso al jefe de los francos?

El galo-romano se acercó mas al obispo y le dijo de modo que apenas pudo ser oido, sin parecer cuidarse de su triste lamentacion:

—Yo no sé si será cierto; pero se dice con misterio que Lutgarda sería capaz de envenenar con un tóxico

(25)

desconocido á su misma hermana, por celos...

Un grito de horror se escapó del pecho del sacerdote.

—Oh Dios mió! dijo sollozando al joven héroe, de quien esperábamos tan grandes cosas para la gloria y progresos del cristianismo, Clovis va á unir su suerte á la de esa mujer perversa? Sus hijos mamarán con la leche de su madre su natural cruel y la ira que encierra hácia los cristianos? Ah! Aureliano, hijo mio, el espíritu del engaño ha fascinado vuestra inteligencia; es necesario impedir esa union!

Aureliano no pareció inmutarse por las severas palabras del obispo, y le dijo con entera sangre fria:

—Os he dicho de intento, padre mio, lo que es la futura esposa de Clovis, para que podais juzgar con pleno conocimiento de causa. Permittedme que os esponga tambien las consideraciones que me han hecho reconocer la necesidad de esa union, y pronunciad en seguida vuestro fallo acerca de mi conducta, y

(28)

bre de mi adhesion hácia él, de su grandeza futura y de cuanto podia interesarle, aceptase esa union como el medio único de apaciguar á Raganhaire. Clovis ha doblado la cabeza con repugnancia ante una necesidad que es imposible desconocer y va á ser el prometido de Lutgarda. Esta condicion hará que Raganhaire desista de su oposicion y contribuya hasta con sus guerreros á realizar la eleccion de Clovis. Ahora, venerable Remi, pronunciad vuestro fallo, y vos, cuya elevada sabiduria se alaba tan justamente, juzgad mi conducta é ilustradme con vuestros consejos si me he engañado.

El obispo permaneció largo tiempo con la mirada fija en la mesa, y solo despues de haberle preguntado segunda vez Aureliano fué cuando dijo suspirando y con triste resignacion:

—¡Ah! esa fatal union es inevitable.

—No es así? exclamó con júbilo el galo-romano, no es verdad que el espíritu del engaño no me ha inspirado? ¿Vos, lumbrera de la Iglesia de

(21)

blanca como la nieve. Así que el galo-romano se volvió al ruido de los pasos del que entraba, se estremeció dando al mismo tiempo un grito de sorpresa.

—El obispo de Reims! Vos aquí, venerable Remi! exclamó corriendo á su encuentro y arrodillándose á sus pies.

El sacerdote le bendijo y apresurándose á levantarle le dijo con visible ansiedad:

—Aureliano, hijo mio, qué triste nueva me habeis transmitido? pero supongo que eso no será mas que una opinion; no es así? Es una posibilidad que os inquieta, pero que no se realizará?

—Que debe realizarse hoy mismo desgraciadamente, respondió el galo-romano con abatimiento. Antes de mediodia, Clovis ofrecerá á Lutgarda el don de la mañana (1) en el malberg, ha-

(1) En flamenco morgensgave. Los desposorios se hacian por la mañana y consistian en la entrega de una cadena que el desposado daba

una perfecta igualdad en el ejercicio de todos los derechos civiles entre todos los españoles.

En la noche del 25 ha fallecido en la corte, víctima de la tisis que por largos años ha padecido, el señor don Ventura de la Vega, ilustre autor dramático y director del real Conservatorio de música y declamación.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia que, según lo dispuesto en el artículo 1,024 de la ley de Enjuiciamiento civil, deben citarse al interponer el recurso de casación, la ley ó doctrina infringida, ó espresarse la omisión ó falta que se hubiere cometido, según sea el fundamento de la queja.

El ex-ministro de Ultramar y diputado á Cortes señor Permanyer no se encuentra ya en Madrid, de vuelta de su viaje á Barcelona, adonde digimos que había ido por pocos días, por un motivo que creemos sentirán todos nuestros lectores. El señor Permanyer llegó á Barcelona en tan mal estado que de la estación lo llevaron á la cama, y la primera visita del facultativo hizo formar muy mal pronóstico; pronóstico que confirmó la junta de médicos del día siguiente. El día 23 se le ha declarado fuera de peligro inminente; pero es tal el estado de aniquilamiento de su naturaleza, que aun suponiendo que no habrá recaída, opinan los médicos que se ha de pasar mucho tiempo, algunos meses, antes de que pueda ponerse en camino para volver á Madrid.

Un destacamento de la columna del Sud-Oeste (campamento de San Cristóbal) batió el 11 á una fuerza rebelde que se hallaba situada en el lugar nombrado Fundación. Nuestros valientes soldados les quitaron á viva fuerza sus atrincheramientos, haciéndoles varios muertos, y un prisionero herido, que segun parece ha hecho algunas revelaciones importantes.

La acción habida en don Ana, lugar situado entre San Cristóbal y Bani, fué un ligero combate, que apenas duró doce minutos, y en el que solo hubo un muerto, de las reservas del país, que iban á la vanguardia de la columna del general Gándara, mandada por el general dominicano Pío, gobernador de Azua.

Ha sido recibida en Santo Domingo la orden general del 13, publicada por la capitania general, previniendo que las milicias del país usen el mismo uniforme que el ejército.

La instalación del Consejo de administración tuvo lugar el 19.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 23.—Se espera de un momento á otro que el Banco disminuya el descuento.

Turin 23.—El gobierno negará el exequatur á los nuevos obispos nombrados para la Rumania, Las Marcas y la Umbria.

Francfort (sin fecha).—La Dieta ha pedido con urgencia al comité que someta á su deliberación la cuestion de sucesion á los ducados dano-alemanes.

Paris 24 (por la tarde).—Milan 24.—La alianza se manifiesta, pues se han fija-

do proclamas en las principales ciudades de Hungría en que se anuncia un comité general de independencia de Hungría, tomando la direccion de los negocios del país bajo las órdenes de Kossuth. El Austria ha tomado grandes precauciones. La agitacion es general.

Francfort 24.—Ayer se ha adoptado la decision respecto á los ducados por 8 votos contra 4.

Los cuatro que se han opuesto son el Austria, la Prusia, el Luxemburgo y Mecklembourg.

Paris 25.—Las segundas elecciones que se han de verificar en los distritos de Gard, Vorges, Bajo Rhin, tendrán lugar el 17 de enero.

Se ha votado el empréstito en el cuerpo legislativo por 242 votos contra 14.

En un «meeting» que ha tenido lugar en Altona se ha proclamado al príncipe Augustembourg, soberano legítimo de Schleswig y Holstein. Los comisarios de la confederacion no se han opuesto á que sean destituidos los empleados que habian prestado juramento de fidelidad al rey Cristiano, reinstalando á los otros en sus funciones.

El príncipe de Augustembourg ha dado una proclama prometiendo formar un ejército holsteines.

Nueva-York 14.—Los federales persiguen á Longstreet haciendo apoderado de gran parte de su artilleria.

Copenhague 25.—El gobierno prusiano sigue insistiendo en la abolicion de la constitucion de noviembre, pues de otro modo considerará anulado el protocolo de Londres.

Inglaterra y Rusia han declarado que no ayudaran á Dinamarca si no cede.

El rey queria convocar el Reitraad para suspender la constitucion.

El ministerio ha rehusado y dado su dimision. El rey ha llamado á los miembros de la derecha de la cámara y todos rehusan el ministerio.

De Hamburgo dicen, que en lugar de la abolicion ó suspension de la Constitucion del 18 de noviembre, Mr. Hall parece proponer á Mr. Woodhouse una modificacion del último párrafo en sentido de dejar al rey la facultad de determinar la época desde que debe regir la Constitucion.

Escríben de Roma con fecha 16, que el Papa iba á preconizar el 21 á los obispos de las provincias pontificales anejas al reino de Italia; pero que estos prelatos habian recibido la orden de partir en seguida. El Diario oficial publica la respuesta del Papa con motivo del Congreso, y se asegura que está redactada esclusivamente por Su Santidad.

El hijo del rey de Dinamarca, S. M. el rey de los helenos, no parece estar muy seguro en su trono. La cuestion de las demoliciones de Corfu será tal vez para él un escollo en que peligrará su fortuna. De todas partes llegan hoy rumores que hacen creer en su próxima abdicacion. Segun unos, el viaje de Mr. de Sponnek á Copenhague no tiene otro objeto que el de esponer formalmente al rey de Dinamarca todas las dificultades de la situacion en que se encuentra su hijo, y anunciarle el proyecto de abdicacion. Por otra parte se refiere que el joven rey de los helenos, en una carta que ha dirigido á su hermano

politico el príncipe de Gales, le indica su intencion de abandonar el vacilante trono de Grecia.

Parece que la reina Victoria, como los demás soberanos constitucionales, ha escrito directamente al emperador; pero esta respuesta era tan laconica que no se ha creido conveniente publicarla en el Monitor.

La respuesta del sultan que se esperaba en Paris, y única que faltaba, ha llegado ya. Acepta, como se dijo, y sin especificar reservas especiales: pero Adul Azis se refiere á lo que su embajador ha dicho verbalmente al gobierno francés con respecto á los temores de la Puerta sobre la seguridad del imperio otomano.

Una carta de Tanger, de fecha atrasada nos dice que se aguardaba en aquella plaza á Moses Montefiori, hebreo riquísimo que trae el proyecto de mejorar la situacion de sus correligionarios en el imperio de Marruecos, y la mision de enterarse de la justicia con que fueron ejecutados los hebreos que envenenaron á nuestro cónsul en Safi. Se dice en dicha carta que Moses Montefiori piensa recorrer los principales puertos de Marruecos, y luego tener una entrevista con el emperador.

Cartas de Nápoles hacen mención de grandes maniobras de artilleria. El príncipe Humbert se ocupa con actividad de todos los detalles que incumben á su comandancia y ha visitado todos los establecimientos militares.

Acaba de descubrirse á unas doscientas leguas de Buenos-Airés, al pié de la gran cordillera de los Andes, una region argentifera, que ha sido ya reconocida en una estension de 25 leguas de largo por 10 de ancho, la cual, tanto por la abundancia de sus criaderos como por la riqueza del mineral en los ensayos que se han hecho, promete ser el grupo de minas de plata mas rico que existe en el mundo. Algunos mineros prácticos de Chile han ido ya á establecerse en aquella region, y en Buenos Aires se estaba formando una gran sociedad para construir en dicho punto grandes fábricas de fundicion, provistas de las mejores máquinas inglesas que se conocen en el dia.

Escríben de San Petersburgo que desde el 26 de noviembre último se halla suspendida la navegacion, no solo en el rio Nueva que baña aquella capital, sino en toda la parte del mar Báltico que forma los golfos de Bothnia y de Finlandia, con motivo de la gruesa capa de hielo que los cubre y que ya no desaparecerá hasta el mes de abril. En el espresado dia el emperador Alejandro que habia ido en su falúa de vapor á inspeccionar las fortificaciones de Cronstadt, se vió muy apurado á su regreso para llegar al desembarcadero de Oranienbaum, á causa de los enormes témpanos de hielo que á cada instante iban á chocar contra el buque.

Dicen los periódicos de Londres que la reina Victoria debe salir de Windsor el dia 22 de este mes para ir á pasar en Osborne las pascuas de Navidad, y que con este motivo ha resuelto por fin S. M. de dejar el luto rigoroso que ha llevado desde la muerte del príncipe Alberto, hace mas de dos años, habiéndose dado ya la orden para que la servidumbre de palacio vuelva

á usar su uniforme encarnado desde el 28 de este mes.

Con motivo del reciente fallecimiento del gobernador general de la India inglesa, lord Elgin, que ha sucumbido en aquel pais, hace dos meses, á los rigores de su no lúfero clima, dice un periódico inglés que probablemente habrá pocos que sepan que el citado cargo de gobernador general de la India es el mas esplendidamente retribuido, no solo de cuantos cargos públicos hay en Inglaterra, sino en el mundo entero, puesto que tiene de sueldo 30,000 libras esterlinas (2.850,000 rs.) al año y 10,000 libras (unos 950,000 rs.) por gratificaciones y otros emolumentos.

Si hemos de dar crédito á los rumores que circulan por Berlin, parece que muy pronto se cerrarán las Cámaras, y tambien se hablaba de una suspension de la Constitucion.

Anuncian de Breslau que el general Berg ha impuesto una contribucion de 12 por 100 al clero católico romano de Polonia en los pueblos en que no haya ayudado eficazmente á la pacificacion del pais.

El Times anuncia el descubrimiento de nuevos criaderos de oro en la Nueva-Zelandia, que han sido bautizados por los ingleses con el nombre de Nelson-diggins; dos hombres solos, trabajando cinco semanas, han sacado oro por valor de 440 libras esterlinas (42,000 rs.)

Un diario del Havre publica la espantosa estadística siguiente bajo el epigrafe: «Una semana de diciembre de 1863.» Siniestros de todas clases 1,158, comprendiendo los naufragios de buques mas ó menos susceptibles de salvacion; 250 buques perdidos completamente; 27 cuya pérdida es todavia un enigma; 13 barcas de pescadores.

El Banco de Londres bajará pronto e interés del descuento: gruesas sumas de numerario acaban de entrar en sus arcas, y el temor que existia de una crisis monetaria desaparece por completo.

La Australia sigue produciendo oro en grande abundancia, pues casi no pasa una semana que no se descubra alguna buque de aquella procedencia con una cantidad considerable del precioso metal. Segun dice el Times se ha sabido por telegramas venidos de la India, que hay actualmente tres buques en camino salidos de Melbourne y que no deben tardar en llegar á Inglaterra, los cuales conducen entre los tres una cantidad de oro en polvo evaluada en 780,000 libras esterlinas (74,000,000 de reales.)

En el parte oficial de la batalla de Gestisburg, que se ha publicado últimamente en los Estados-Unidos, dice el general Meade que cogió al enemigo 3 cañones, 41 banderas, 13,621 prisioneros y 24,978 armamentos. Las pérdidas del ejército federal fueron: 2,854 muertos, 13,709 heridos y 6,641 estraviados. Total, 23,186 bajas.

Gacetilla.

—Es urgente.—La calle de los

Deanes, la de los Manriques y la de Palacio reclaman, por muchos conceptos, una mirada de compasion al tratar de baldosas. El mercado de la Juderia, el paso principal al barrio del Alcazar viejo y al Depósito de Caballeria, y el dirigir todas ellas á importantes salidas de la poblacion, prueban la justicia de lo que pedimos.

—Aires de Pascua.—Como estamos escasos de lluvias no ha sido la Pascua de este año tan fecunda en lances raros como las de los anteriores. Baco no ha podido sacar mucho partido de sus discípulos, y así es que aparte de un encuentro navaja en mano en la plazuela de la Almagra que terminó en la taberna, y de algunas otras pequeneces, hemos vivido como en una balsa de aceite. Del mal el menos.

—El vigia.—Buscando ayer la inocencia—fui á dar con ciertas gentes.—Yo encontré muchos Herodes,—mas no hallé ni un inocente.

—Diligencias.—La nueva empresa de diligencias titulada La Vallisoleana-madrileña, ha principiado ayer á hacer sus viajes y continuará saliendo estas los dias pares á las dos de la tarde, y entrando de Madrid los mismos dias á las diez de la noche: su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria número 1.º y está á cargo de don Domingo Mayor; sus precios son como los de las demás empresas. Hemos tenido el gusto de ver sus magníficos y cómodos carruajes que nada dejan que desear, así como hemos entendido que tiene unos tiros excelentes.

—Para la pascua.—Noches pasadas dos desconocidos robaron á Rafael Martin Antequera, vecino del Arabal, un bolso con 45 duros. Hay terrones que se indigestan, y tal suele ser el obtenido por aquellos tomadores.

—La fortuna.—El jueves, durante las horas de Bolsa, recibió en Barcelona las felicitaciones de cuantas personas se hallaban reunidas en el magnífico salon de la Lonja un almacenista de frutos coloniales, que posee la mitad del billete agraciado con el premio grande de 6 millones de reales. Segun de público se decía, dicho señor debía saldar sus cuentas de fin de año con un corresponsaluyo de Madrid, y le encargó que con 1,000 rs. del saldo le comprase medio billete del sorteo extraordinario, como así lo hizo, remitiéndole por el correo el afortunado medio billete, por el cual ve aumentada su fortuna con un aguijal de 150,000 duros.

Y no se contentó con esto la fortuna. Mientras por el telégrafo se le repetía la noticia de su suerte, entraba en aquel puerto un buque con 1,050 cajas de azúcar, cuyo retardo hacia algun tiempo que inspiraba serios temores; este retardo será causa de que pueda sacar mas producto de dicho cargamento; por la subida que estos dias ha tenido el referido artículo. El corresponsal del afortunado poseedor del medio billete que ha alcanzado el premio mayor, compró tambien, segun nos escriben ayer, un décimo del mismo número, y por esta coincidencia le correspondarán 30,000 duros.

—Buena accion.—Una infeliz muger sumamente pobre encontró en la calle uno de estos dias una patina de plata. Inmediatamente comenzó las mas activas diligencias en busca de su dueño, hasta que al fin lo encontró, resultando ser un platero de esta ciudad, al que le entregó la alhaja. Cuando todos los dias nos vemos en la necesidad de dar cuenta de hechos de bien contraria índole, tenemos

(22)

ciéndola solemnemente con este acto la inviolable promesa de tomarla por esposa al cabo de cuarenta noches.

—Y vos no habeis podido impedir esa union! exclamó el obispo con voz conmovida. Os ha faltado el poder, ó será tibieza en la práctica de vuestros deberes para con Dios?

—Tal vez hubiera podido impedir esa alianza, porque Clovis no profesa á Lutgarda un afecto particular; pero eso no obstante, ese matrimonio debía hacerse por exigirlo el cumplimiento de nuestros grandes designios. Es una desgracia, es verdad; pero es preciso aceptarla para alejar una irreparable calamidad... No me mireis con aire de tan amargo reproche, padre mio, porque lo que he hecho lo he hecho de buena fe...

—Pero eso es imposible! exclamó el obispo, no conocéis acaso á Lutgarda,

á su futura, por lo que el matrimonio se llamó morgánico, en razon á no ser perfecto, puesto que consistia solamente en la entrega del morgengavé. (V. P. Blommaer, tit. I, capítulo III.)

(27)

no Siagrios. En semejante caso qué sucederia infaliblemente? que los borgoñones, ya bastante poderosos, se hubieran estendido sin obstáculo por la Galia entera, y sabido es que los borgoñones están infestados con la falsa doctrina de Arrio, y que persiguen á los cristianos que han permanecido fieles con mas encarnizamiento, y son para la Iglesia enemigos mas peligrosos que los paganos mismos. Ahora bien, padre mio, entre los borgoñones y los francos en Galia, ¿quién debiamos escoger?

—Dios nos guarde de los borgoñones! dijo el obispo suspirando; esta seria la mayor de las calamidades.

—Así me ha hablado tambien la voz de mi conciencia, replicó Aureliano; he meditado; he llamado en mi auxilio mi conocimiento del mundo; he pedido á Dios me iluminase, y siempre ha surgido de mi espíritu el mismo juicio; la conquista de la Galia por los borgoñones seria la mayor de las calamidades. Por eso he aconsejado ese matrimonio á Clovis y le he pedido encarecidamente en nom-

(26)

estoy pronto á sometarme humildemente á vuestra sentencia. Ya sabeis que ha llegado la hora definitiva de la caída del imperio romano, y que todos los pueblos del Norte, borgoñones, alemanes, godos, alanos, vándalos y francos se preparan á caer con tropas innumerables sobre la parte de occidente, en que el águila romana conserva una reminiscencia de dominio.

La Galia es la parte que parece reservada por Dios mismo á los francos salianos; pero por desgracia la confederacion franca tiene dos jefes poderosos, Clovis y Raganhaire, ambos hijos de Meroveo, y que uno y otro tienen derecho al poder supremo. Hace algun tiempo que no cabia la menor duda de que la asamblea de los guerreros no elevaria á otro que á Clovis á aquella alta dignidad; pero todos saben que en ese caso, Raganhaire, herido en su orgullo, rehusaria tomar parte en la guerra con sus deudos y guerreros; y Clovis por sí solo, no seria bastante fuerte para arriesgar una batalla contra el gobernador roma-

(23)

para que os mostréis tan frio á la aproximacion de ese fatal matrimonio?

El galo-romano se sentó en una silla al lado del obispo, inclinó la cabeza hacia él y le dijo en voz baja:

—Si conozco á Lutgarda? Acercad el oido, padre mio, para que nadie oiga lo que voy á decir... Lutgarda es una alvima (1) iniciada por los sacerdotes de Odin en los sanguinarios misterios de la sagrada selva; los espíritus maleficos de las montañas y de las aguas la obedecen, puede echar sortilegios sobre los que odia, y por eso sin duda inspira respeto y amor á los rudos guerreros que

(1) Las alvimas eran las sacerdotisas que se dedicaban á la adivinacion y predicacion de las cosas futuras, y lo que prueba que se entregaban tambien á la magia, era que la mandrágora, que era considerada en otro tiempo como la principal planta mágica, tiene aun hoy en flameo el nombre de alvima y en alemán el de alvaimwurzel.

Los sacerdotes de Odin se llamaban blood-namem (hombre de sangre), nombre que debian á su empleo, que era principalmente degollar las victimas ofrecidas á los dioses en los bosques consagrados.

hoy una verdadera satisfacción al dar ca...

Cesantia.—Hasido declarado cesante don Joaquin Mendoza, oficial 3.º del Consejo provincial, y nombrado en suemplazo don Federico Romero y Valera.

Desengaños.—Válgame Dios, ¡cuántas misas,—qué Pascuas habeis pasado con un ambiente tan puro,—con unos días tan claros,—verdad que son por lo secos...

A buen recaudo.—En el Real fué detenido por la Guardia civil en la noche buena, un jóven que acometió á su padre por haberle dirigido una reprensión.

Desgraciados.—A principios del actual habia 2,284 acogidos en los establecimientos que están á cargo de la Beneficencia de esta provincia.

Lamentos.—Un amigo nuestro que habia jugado á la loteria de grandes premios, al ver que nada le habia tomado en el sorteo, prorumpió en las siguientes sentidas quejas, parodiando las conocidas décimas de La Vida es sueño, y dirigiéndose al señor Bremon, actual director de loterías.

Apurar, Bremon, pretendo,—ya que me tratas así,—qué delitos cometí—triste es cuartos perdiendo,—mas á fé que lo comprendo,—y al morir mis ilusiones,—no por mil razones,—lleno el corazón de dolor,—que es forzoso... ser muy bruto para ganar seis millones.

Sola quisiera saber— aunque me lleve la vida,—haciendo abstracción completa—del delito de perder,—¿qué mas he podido hacer?—¿No he tomado en la partida—parte, con fé decidida?—¿Por qué otros muchos gararon?—¿qué privilegio alegaron—que yo no tuve en mi vida?

En tan dura situación,—ya que de fuere delirio,—quisiera pegarte un tiro,—mas... no te asustes, Bremon,—yo te ofrezco mi perdón—si me otorgas tus favores,—un premio, y en sus furioses—dirá mi

musa tonante,—que eres la perla, el diamante—de todos los directores.

Escándalo.—En la plazuela de San Lorenzo produjeron noches pasadas un fuerte escándalo varios hombres en estado de embriaguez. Los serenos que acudieron los pusieron en dispersión precipitada.

Gracias á Dios.—Después de una horrible lucha—de turrónes y jaleas,—de pavos y de jamones,—mazapan y otras frioleras,—sanos y salvos llegamos—al final de la tragedia,—con estómago de bronce— aunque causadas las muelas.—Y aquel que no haya podido—con tanta cosa indigesta,—si sucumbió en la batalla—séale leve la tierra.

Movimiento.—Hasido nombrado juez de primera instancia de Caaguas de Tineo, el Promotor fiscal del juzgado de la Rambla don José Maria Bujalance, reemplazándole en este puesto don Pedro Vargas Moreno.

Estadística.—El Excmo. señor don Alejandro Olivan, vice-presidente de la junta general de estadística ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del Censo de población, llevado á cabo en la noche del 25 de diciembre de 1860, que acaba de dar á luz aquella infatigable é ilustrada corporación. Los luminosos trabajos publicados hasta ahora por la junta nos hacian esperar mucho, pero el precioso libro que tenemos á la vista ha superado á nuestras esperanzas. Basta examinarlo, si quiera sea ligeramente, para comprender la razón que ha tenido el Congreso estadístico de Berlin para considerarlo como el mejor que se ha publicado en Europa.

Riqueza de datos es inmensa; y para que cuantos lo consulten puedan conseguir el objeto que se propongan, sin recurrir á prolijas operaciones de aritmética, acompañamos á multitud de resúmenes, relaciones y proposiciones que simplifican notablemente los trabajos. Es muy digno de tomarse en cuenta que en un libro que contiene 910 páginas apenas hay erratas, circunstancia que prueba el celo con que se ha llevado á cabo una obra en la que aparecen millones de combinaciones de cifras. Al censo va unido un mapa que representa la densidad de la población y que es superior, por muchos conceptos, al que se publicó en Inglaterra para un trabajo análogo. También conviene advertir que en España se ha terminado y dado á luz en me-

nos tiempo, que el invertido por Francia, Bélgica é Inglaterra en otros de igual naturaleza. No terminaremos sin felicitar á la junta general de estadística por su última publicación, y al país por este visible adelanto de las ciencias modernas.

Las boqueadas.—Al año sesenta y tres—le quedan muy pocas horas:—no lo siento, porque ha sido—año de muy mala sombra.

Nieve sobre fuego.—El invierno se presenta muy rigoroso en todas partes. Con fecha del 6 escriben de Nápoles que el Vesubio se habia cubierto de nieve durante la noche anterior, y parecia un picon de azúcar. Reinaba un viento tan frio que se helaban las gentes, y se creian al pie del monte Viso, en medio de las nieves de los Alpes.

Bienvenida.—Las brisas mas que frescas,—las nubes pardas,—las escarchas, los hielos,—los para-aguas,—la clásica, española—y airosa capa,—los pavos que recorren—calles y plazas,—los muchachos que tocan—y los que cantan—las gitanas que venden—ricas castañas,—la excelencia infinita—de las batatas,—las pollitas que lucen—lujosas galas;—todo ese alegre aspecto—donde se enlaza—la hermosura del cielo—con la algazara—que en la tierra los hombres—alegres arma,—son síntomas seguros,—es prueba exacta—de que estamos ahora—entre las Pascuas.

El áncora profesional.—Con este título se va á publicar en la corte un periódico político-médico. Como médico combate el exclusivismo; como político se declara de rabiosa oposición. Si con todo este galimatías vive el tal periódico mas de un mes será necesario comprarlo á dulce.

Contestó bien.—El propietario de una casa de campo queria enterarse perfectamente de lo que hacia un criado suyo á quien habia encargado que cuidase la casa y la huerta. Intentó sorprenderlo y se dirigió á la quinta. El criado no podia imaginar la visita que le iba á favorecer y se tendió á la sombra de un árbol en las horas en que el sol achicharra á las mortales, y se durmió á pierna suelta.—¿Cómo, bribon! exclamó el amo al verle, ¡asi trabajas! eres indigno del sol que te alumbraba.—Por eso, respondió el rústico, por eso, porque sé que soy indigno del sol que me alumbraba, me he dormido á la sombra.

A los quince años.—Arde en el alma el fuego—de las pasiones—y sueñan esperanzas—los corazones:—á quince años—la vida es paraíso—sin desengaños.

Rie, niña hechicera,—luz de mis ojos,—míreme siempre los tuyos—libres de enojos.—Flor delicada,—que viertes los amores—en tu mirada.

Rie y nunca las penas—nublen tu frente—avive aquel que se rie,—muera el que siente.—Rie y no llores,—que el llanto de las niñas—seca las flores.

Secreto.—Para vivir contentos puedo proporcionar uno que recomendaré un prelado. Habia este luchado contra todas las adversidades de la vida, sin manifestar nunca la menor señal de impaciencia. Un admirador suyo le preguntó un día si sabia el secreto para vivir siempre satisfecho y tranquilo.—Sí, le respondió el venerable sacerdote, puedo enseñarte mi secreto: Escucha: todo consiste en hacer buen uso de los ojos. En cualquier estado en que me hallo, lo primero que hago es mirar al cielo, porque así me acuerdo que el principal negocio de mi vida es merecer un lugar allí; despues miro á la tierra y contemplo el espacio que ocuparé en ella al pasar á la otra vida. Ultimamente tiendo una mirada por el mundo, y observo que hay innumerables personas que tienen mas razon que yo para juzgarse desgraciados. Aprendo así en primer lugar donde está la verdadera felicidad: en segundo, en donde acabaran mis cuidados y por último, cuánta injusticia cometería con quejarme cuando otros sufren mucho mas.

Lluvia de arena. Mr. Berthelot, cónsul francés en Santa Cruz de Tenerife, ha enviado á la Academia de ciencias algunas cantidades de arena llovida, que el 7 de febrero de este año, cayó por espacio de algunas horas en la parte occidental de las islas Canarias. En algunas de las islas los edificios se cubrieron completamente de arena, y el Pico de Tenerife, que en aquella época tenia una capa de nieve, apareció de un color amarillento hasta en su misma cumbre. El tiempo estaba tempestuoso y se oian truenos con frecuencia. La arena es de un color brillante y los granos casi impalpables; mezclada con ácido producía una ebullición violenta y perdía la mitad de su peso de carbonato de cal. El residuo insoluble estaba formado de granos muy pequeños de

cuarzo, unos transparentes y sin color, otros amarillos y opacos. Considerada mineralógicamente esta arena presenta una identidad completa con la del desierto de Sahara, en particular con una muestra de la que se halla en las cercanías de Biskra, que se conserva en la galería geológica del museo de París. En ambas se encuentran pequeños restos de conchas que parecen de la misma época que la deposición de la arena. El exámen microscópico no ha descubierto en ella la esencia de ningun otro cuerpo de naturaleza orgánica. Es indudable que esta arena ha sido llevada allí desde el desierto de Sahara, que dista de las islas Canarias unas doscientas millas; debiendo haber sido levantada por una especie de tromba hasta la altura de unas tres millas sobre el nivel del mar, para alcanzar la corriente atmosférica.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.



D. RAFAEL SANCHEZ SERRANO ha fallecido.

Sus hijos y parientes ruegan á las personas de su conocimiento, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á su funeral que se verificará á las tres de esta tarde en la Iglesia parroquial de San Miguel, á lo que les viviran reconocidos.

Se reciba en las casas mortuorias y se despide en el cementerio.

Boletin religioso.

Hoy.—Sto. Tomás Canturiense, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su hermita.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 21. Consolidado 54-40 c. Diferido 49-75. Deuda amortizable de primera clase 50-00 id. de segunda 29-50 id. del personal 29-03 Acciones del Banco de España 221-00

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado por do de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Diciembre á igual hora del 24. Trigo 440 fanegas de 00 á 34 1/2 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 47 id. en la ciudad á 55 id. habon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 58. Cebada 28 á 30. Fuera de la Alhondiga. Trigo 42 á 52. Cebada de 27 1/3 á 29 1/2. Habas de 38. Aceite de 00 á 45.

GRANADA.

Trigo de 53 á 62. Cebada de 34 á 36. Habas 36 á 38. Aceite de 47 á 48.

MALAGA.

Trigo de 55 á 71. Cebada de 35 á 36. Habas 36 á 38. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 27 á 28. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 50 á 59. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana para Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 12 y 45 minutos de la tarde para Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. De Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias pares á las 8 1/2 de la noche. Entren los impares á las 11 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á las 12 del día. Entren los mismos á las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 30, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y uno del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. A Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoriana.

Salen para Madrid los dias impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta. Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares de doce á una de la tarde, y llegan los dias pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entren todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedespacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 8 de la mañana. Precios á Malaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias pares á la una y media de la madrugada, y entran los impares de doce á uno del día. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo.

Importe de cada asiento es 310 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en extra-

yecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recorre toda clase de mercancías para todas las líneas de España, y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de B.

En esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 31 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a Idem. Andrés Rabadán.

AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Ga

Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y J

Rodriguez.

CANETE Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBESO Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO Juan Colchero.

PALMA José y Juan Perez.

MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero.

AGUILAR Salvador Dieguez.

ANDEJAR Juan Montoro.

OBESO Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,

Posada de la Madera.

MONTEORO Francisco de Luque.

ECIJA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio.

CASTRO Juan Romero.

LA CAMPANA Andrés Montero.

AGUILAR Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBELA Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTEORO Ildefonso Caballero.

VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo

POZOBLANCO Antonio Morales.

Posada Nueva del Carmen.

BUALANCE José Maria Valera y Francisco Ven-

clande.

POZOBLANCO Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO Pedro Moyano.

ESPIEL José, Juan y Antonio Madrid.

CASE de Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBRUNA Miguel Sanz y Joaquin Benavente

P. P. Cteclio Arenas.

Posada de las Verbas.

ADAMUZ Barolomé Obrero.

DOÑA MENCIA Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.

BUALANCE Francisco Rodriguez.

VALENZUELA Francisco Garcia.

ANDEJAR Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEORO Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA Miguel Estremera y Rafael triguez.

Posada de la Paja.

PRIEGO Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 23.

ECIJA Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio.

Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

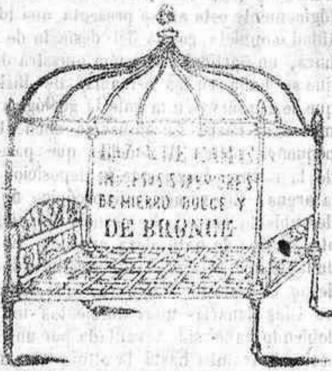
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGL



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos...

Venta de naranjas. No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 15 del corriente...

Pérdida. Se ha extraviado una yegua negra de la dehesa de las Quemadas. La persona que sepa su paradero lo avisará a su dueño D. Rafael Barbudo...

Pérdida. En la noche del 18 al 19 del corriente mes han desaparecido de la hacienda de la Campiñuela alta tres yeguas, cuyas señas son las siguientes...

Auras de los salones, colección de las más apañadas piezas de música que se ejecutan en las reuniones de la corte...

Arrendamiento. Se hace para desde San Juan de 1864, de una casa-huerto situada en la plazuela de S. Rafael núm. 6...

Traslacion. La diligencia la Malagueña, propia de don Benito Ferrer, que se despachaba en la administración de la Madrid...

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se venden dos suertes de tierra calma en el término de Castiello del Rio...

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benissas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa...

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la dirección de los señores MUNOZ y BARBERINI. Los asuntos objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas...

Pérdida. En la mañana del lunes se extravió un perro de Terranova negro, con una mancha blanca en forma de cruz en el pecho...

Tabla del jubileo circular de las 40 horas en las iglesias de esta ciudad, para el año de 1864. Se halla de venta en el despacho de este periódico...

Colocacion. Debiendo proveerse en un licenciado de la Guardia civil con buena nota, una plaza de guarda de la Campiñuela alta...

Comestibles. En el establecimiento de droguería y comestibles de D. Rafael Terroba se ha recibido surtido de higos de Lepe, pasas, manteca de Hamburgo...

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartiran sin interrupcion de dos á cuatro entregas semanales á medio real en toda España.

Pérdida. Se ha extraviado una cartera con un certificado de quintas y la fe de bautismo y un pase. La persona que se la haya encontrado que la entregue en la posada del Toro en la Corredera...

Manual de presupuestos y contabilidad municipal. Esta obra, de gran utilidad para los ayuntamientos y demás funcionarios que intervienen en las operaciones...

Arrendamiento. El día 31 del corriente mes de Diciembre se arrendaran en subasta los cortijos de la Harinilla y Guanaelinas, pertenecientes al estinguido Fideicomiso familiar fundado por D. Juan Fernandez de Córdoba...

Los grandes infames, por F. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra consistirá de unas 70 entregas, próximamente. Cada entrega contendrá 16 grandes paginas de buen papel y esmerada impresion.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diametro. Tres de ellas de Labra, y la otra de dos arenas. Cuatro torbijos, picos y demás utensilios necesarios para ellas...

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 47, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino...

Suscripcion. La maldicion de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio...

Caballos, monturas y guarniciones. Se venden en la plazuela de San Juan núm. 4, y se subarrienda la casa.

Pérdida. Desde la pastelería de la plazuela de la Almagra hasta la calle de la Espartería, se extravió en la noche del 20 un paraguas negro, liso, y el puño encarnado. La persona que sepa su paradero podrá acudir a la calle de la Espartería núm. 5...

Arrendamiento. Se arriendan para ganado de cerda los pastos de la posesion de olivar y monte llamada Castillo de la Albalá, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del próximo año.

Venta. En subasta privada se vende la casa núm. 38 antiguo y 2 moderno, calle de Graeca en esta ciudad, de nueva construcción, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en las casas del procurador D. Leon Crespo...

Palomina. Se vende palomina en la posesion del Aguadillo: en casa de S. Duque de Almodovar darán razon.

INYECCION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS. Nueva preparación con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para el curador de la gonorrea.

ACADEMIA ESPECIAL preparatoria para carreras facultativas, bajo la direccion de D. Agustin Sartorio. Esta Academia tiene por objeto proporcionar á los jóvenes que se dedican á las carreras científicas, tanto civiles como militares, la instruccion especial que necesitan para ingresar en las escuelas superiores de Ingenieros de caminos, de Minas y de Montes...

GRANDE SURTIDO.

Lo es el que ha presentado don Rafael Castillo en su establecimiento de confitería situado en el café de S. Fernando calle del Liceo. La colección de cajas francesas son de un exquisito gusto; los mazapanes de Toledo cada vez mas perfeccionados y decorados, con bastante atractivo, é infinitas clases de bombones; frutas imitación al natural, y turroneo valenciano legitimo, de leche, frutas, fresas, Alicante, yema, de coco y avellana.

LA INDEMNIZADORA AGRICOLA. Compañia general española de Seguros Mutuos SOBRE COSECHAS, contra las escarchas, hielos, granizo ó piedra, rayos u otros fuegos atmosféricos, vientos y huracanes, escaseo de lluvias, averías, inundaciones, mebias, sequías totales y parciales, oidium tuckeri, la oruga, la langosta, etc. AUTORIZADA, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR REAL ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1863. DIRECCION GENERAL, calle Mayor 119, Madrid.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Sr. D. José de Lezcano y Roldán, propietario. Sr. D. José Cort y Clair, director de la Nacional y propietario. Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario. Sr. D. Antonio del Rivero Cidraque, diputado á Cortes y propietario. Sr. Conde de Benazusa, propietario. Sres. Calderon hermanos, banqueros.

INTERESANTE. En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, cacahus, soconusco, cacao, y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase.

Libritos ó cartelas de fumar de as tres naranjas, á 21 real la gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Turrón. Ha llegado á esta capital el valenciano Picó con un gran surtido de turrón de Gijona ordinario. Id. superior de nieve, de yema y de Alicante. También trae almendras peladillas, almendra parda fina. Se advierte á los señores que todos los años favorecen á Picó con sus pedidos, que se venden en su cuarto, posada de la Pulla en la Corredera, á fin de que no sufran engaño comprándolo en otra parte.

LA JEREZANA AGUINALDOS DE PASCUA. Rico vino dulce añejo de Jerez 14 6 rs. la media cuartilla. Desde el día 23, á la noche del de Reyes, estará abierto un despacho por mayor, calle Arco Real núm. 17.

Barato. Se realiza el calzado y demás enseres que pertenecen á la tienda, como materiales, hornos, armarios, etc., y se dá á plazos con la corte; pudiendo fianza. El que desee comprar ó hacer postura se podrá avisar con don Pablo Jara, calle de Azonías núm. 8. 4-3

Subarriendo. Se subarrienda desde el día la casa núm. 3 calle de los Marqueses del Villar. En la misma darán razon de la renta y demás condiciones.

Arrendamiento. El de una casa núm. 82 mozerio calle de Isabel II, antes de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almona de jabon blando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, phro, que vive en la calle del Vieito núm. 4.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 paginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de S. Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 31, plazuela de Frias. En la calle Puerta del Osario, casa núm. 25, se tratará de su ajuste.

Camelias. En la Corredera, posada de la Pulla, ha llegado un gran surtido de camelias de Portugal de todos colores y á precios muy arreglados.

La Democracia, periódico político. Director D. Emilio Castelar. Se publica todos los dias desde 1.º de Enero. Precio en Córdoba, un mes 14 rs., tres meses 40 seis 78, un año 148.

Se suscribe en el despacho de este periódico, S. Fernando 34.

Francés. Las personas que quieran aprender este idioma pueden dirigirse á la calle de Valladares núm. 3, donde habita el profesor que ofrece enseñarlo en seis meses.

Museo cómico, ó tesoro de los chistes. Por Manuel del Palacio y Luis Rivera. Se publicará por entregas de 16 paginas á medio real tanto en Madrid como en provincias. Se suscribe en Córdoba en las oficinas del «Diario».

Mármoles. Almacén de mármoles de la Escala, de D. Pietro Lazzari, calle de San Fernando núm. 37. En este establecimiento se halla un completo surtido de objetos de mármol, elaborados con la mayor perfeccion que pueden apetecer los amantes de las bellas artes; macetas, tazas, vasos etruscos, campanas uedicis, floreros, jarrones, y diferentes clases de frutas perfectamente imitadas; estatuas, las tres gracias de Canova. El dueño del mismo como artista ofrece restaurar y recomponer los objetos de alabastro deteriorados ó rotos, á satisfacción de sus favorecedores y tambien á precios cómodos.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldenbejar. Mármol de Bañuelos núm. 41 se trata de su ajuste.

A los fumadores. Papel Yordurado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda desde carnaval próximo de 1864, la hacienda de Valde las Huertas, situada en el término de la villa de Trasierra, compuesta de olivar, avellanar, castañar, huerta, viña, molino harinero y de aceite, con grandes bodegas y buenas casas. Tambien tiene jardines con árboles frutales y buenos veneros de agua. Las personas que deseen arrendar dicha posesion podrán pasar á la casa calle Puerta del Perdón núm. 20, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones.